

## IPS da el ejemplo



## Módulo de traducción remota

Es un edificio antiguo, pero con adaptaciones. El Instituto de Previsión Social tiene un elevador para sillas de ruedas en un acceso lateral y, en su interior, espacios reservados para movilidad reducida y un módulo de videointerpretación, con lengua de señas y *créole*, entre otros idiomas, que pudo probar el ministro Alfredo Moreno.

El ministro Alfredo Moreno probó instalaciones y tecnologías:

# Desarrollo Social experimentó, en terreno, avances y desafíos en materia de accesibilidad

Junto a "El Mercurio", autoridades de la cartera recorrieron calles y edificios públicos de Santiago. Llamaron a iniciar adecuaciones, ante plazo legal que vence en 2019.

VALENTINA CÓNZELZ

Hace una semana entró en vigencia la Ley de Inclusión Laboral —que establece una cuota de 1% para que empresas y organismos públicos contraten a personas con discapacidad— y, en marzo de 2019, vence el plazo para que los edificios de uso público se preparen para ser accesibles para todos, en forma autónoma, según el decreto que modificó la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción del Ministerio de Vivienda y Construcción.

Peró, ¿cuánto se ha avanzado en hacer que estos lugares sean realmente accesibles? "El Mercurio" acompañó a autoridades del Ministerio de Desarrollo Social a buscar, en terreno, las respuestas a esta interrogante.

La primera parada fue el Instituto de Previsión Social. El ministro Alfredo Moreno realizó una visita oficial en marzo, donde el plató y probó el módulo de videointerpretación, que permite contactar visualmente con un traductor, con opciones como lengua de señas, mapudungún o *créole*.

"Aqui hay preocupación por las personas que tienen discapacidad motora, pero también, por ejemplo, por quienes tienen dificultad para leer o son ciegos", destaca.

Tras ver los espacios de espera y atención reservados para sillas de ruedas, y los lugares que con altura universal (comida desde una silla de ruedas o de pie), resaltó: "Creo que este es el espacio que tenemos que tener en cuenta, más allá de la accesibilidad en el servicio público. Pensemos en el lugar de las personas que necesitan atención".

El espacio para mejorar aún existe: el baño inclusivo de la Intendencia Metropolitana, por ejemplo, luce una baranda en vez de dos (como debería). Y en varias calles, hay desniveles y postes que interrumpen el paso.

Para la asesora de discapacidad del minis-

## Ingreso al Mineduc



## Adoquines en el entorno del acceso

En la calle Valentín Letelier se encuentra el actual acceso principal del Ministerio de Educación. Cuenta con una entrada que, efectivamente, es inclusiva: tiene una pendiente, de modo que la silla de ruedas pueda subir sin problemas y llegar hasta el ascensor, que permite moverse a cualquier piso del edificio. Sin embargo, los adoquines que hay a fuera y los vehículos estacionados estorban dificultar el desplazamiento, como muestra la asesora del Gobierno en temas de discapacidad, Ximena Rivas.

## Senadis



## Disponible a la altura necesaria

La entrada a las oficinas del Senadis, en el Ministerio de Desarrollo Social, tiene la altura de huella que quienes usan silla de ruedas pueden alcanzar. También tiene mobiliario social para las personas que no pueden usar sus brazos. Adentro, el módulo de atención tiene una altura universal.

## Acceso alternativo



## Intendencia Metropolitana

Es un edificio patrimonial desde 1976. Su emblemática entrada de escalones impide el ingreso en silla de ruedas. Cuenta con un ingreso alternativo por Morandé, se debe solicitar el guardia del acceso principal que lo abra. En su interior también tiene un baño accesible.

## Esquina compleja



## Calles de Santiago



Para la asesora de discapacidad del minis-

## La Plaza de la Justicia



## Riesgos de los espejos de agua

La Plaza de la Justicia afronta del Palacio de Tribunales, exhibe una serie de espejos de agua que atraen a los alrededores, parte del proyecto de modificaciones a la zona, antiguamente utilizada para estacionamiento. Ya que no existe ninguna señalización en el suelo que advierte a las personas dónde comienzan, podrían representar un peligro para quienes circulen con su bastón por el lugar. "No hay un cambio de textura", explica Ximena Rivas.

terio y ex directora del Senadis, Ximena Rivas, lo que falta es un enfoque más integral, que apunte al desplazamiento libre y autónomo de personas en cualquier condición. Planeteó: "La inclusión tiene que ir más allá del acceso para discapacitados, entonces tenemos que pre-ocuparnos de en términos de servicios, de cómo hacer la rampa". Por eso, agregó: "Estos lugares llenos de rampas que no tienen medidas adecuadas o que entran a un lugar donde después hay puras escaleras".

Para avanzar en esta materia, sostiene que se debe fortalecer al Senadis como referente técnico, conocer las necesidades de los usuarios y exhortar a las autoridades a que se hagan cambios.

rios e impulsar la incorporación de la accesibilidad como tema en la formación de profesionales de arquitectura y diseño.

Moreno sabe que no será fácil tener todos los cambios. "A mí me parece que estos cambios tardarán. Luego, cuando se construya el edificio, que todos puedan cumplir en los plazos que establecemos y que, a tanto, hay que tener mayor preocupación en este tema". El Palacio de Gobierno es uno de los desafíos.

"Estamos haciendo estudios para mejorar la accesibilidad de La Moneda (...) No se puede cambiar con facilidad, pero hay que cumplir", dice.

Contacta a tu ejecutivo

Club Lectores  
www.clubdelectores.cl

Municipalidad de Puerto Montt  
Departamento Licitaciones y Gestión  
Abastecimiento

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/2018

## CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

www.mercadopublico.cl

I.D. 2324-149-LR18

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

EL MERCURIO SÁBADO

VIVIANA DURÁN  
2 2330 1213 - 9 9332 4752  
GLORIA MERY  
2 2956 2476 - 9 9223 6146

Todos los sábados  
junto a El Mercurio

INSCRIPCIÓN  
FEDERAL FIRMA CONVENIO  
DE COLABORACIÓN CON LA PDI

Federal en conjunto con la PDI firman acuerdo de colaboración mutuo, a través del cual la empresa se comprometió a la Policia de Investigaciones de Chile información, archivos, imágenes o datos que posean y correspondan a las alarmas activadas por robos consumados y/o frustrados, además de los datos de tránsito de vehículos captados por los sistemas de lectura de placas que Federal administra.

Pedro Muñoz, subprefecto de la PDI (izquierda). Rodrigo Pava, director de Federal (derecha).

## IAM

INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0912

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo acordado por el Directorio con fecha 28 de marzo de 2018 y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, la Sociedad citó a los señores accionistas, a Junta Ordinaria para el día 25 de abril de 2018 a las 10:00 hrs., a reseñarse en Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, piso 10, Santiago, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Examen Informe Auditores Externos, pronunciarse sobre la Memoria Anual y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1°de enero al 31 de diciembre de 2017.
2. Acordar distribución de utilidades y reporte de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2017.
3. Informe sobre operaciones con personas relacionadas. Título XII Ley 18.046, si las hubiere.
4. Designar Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2018.
5. Designar Auditor Interno para el ejercicio 2018.
6. Fijar remuneración de Directorio para el ejercicio 2018.
7. Dar cuenta de los gastos del directorio durante 2017.
8. Fijar remuneración y presupuesto de Comité de Directores para el ejercicio 2018.
9. Dar cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante 2017.
10. Determinar períodos en que se publicarán los avisos de convocatoria a Juntas de accionistas, y otras materias de interés para los accionistas.
11. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

## PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 se publican en el sitio web de la Compañía en <https://www.iam.cl/es/informacion-financiera/estados-financieros>.

## ANTECEDENTES

Se hace presente que las antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.iam.cl](http://www.iam.cl) y en DCV Registro S.A., ubicado en Huérfanos 770 piso 22, Santiago, en su calidad de administrador del Registro de Accionistas de la Sociedad. Tanto en el sitio web como en DCV, podrá obtener copia de dichos antecedentes.

## PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la mediodía del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma.

## CALIFICACIÓN DE PODERES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el lugar de celebración de la Junta, entre las 9:00 y las 10:00 horas.

## EL DIRECTORIO